



OFICIO N° 18

Valparaíso, 18 de junio de 2024.

La “Comisiones Especiales Investigadoras referidas a los actos del Gobierno relacionados con la normativa aplicable a la instrucción y conscripción en general y en particular, la aplicación de ésta en los ejercicios militares de la VI División del Ejército, en la comuna de Putre, Región de Arica y Parinacota, El 54 y 55”, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a usted, para que informe sobre la cantidad de denuncias y su estado en contra del Ejército de Chile, desde el año 2005 a la fecha, desglosada por año y regiones, en casos similares a los que se investigan por esta Comisión, y además aquellos que digan relación con homicidios, enfermedades por negligencia, apremios ilegítimos, malos tratos, lesiones, entre otros.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor Luis Malla Valenzuela**.

Dios guarde a usted,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE (S) DE LA CORTE MARCIAL DEL EJÉRCITO,
FUERZA AÉREA Y CARABINEROS
SEÑOR JUAN MANUEL MUÑOZ.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0FCF8C4EA9B37B97